

a una constante aplicación en lo sucesivo,  
y que habiendo algunas medallas sobrantes  
de las fabricadas para los premios se podían  
adjudicar las de estas, una a D. Jon M.<sup>a</sup>  
Carron de la prim.<sup>a</sup> Clase, otra a D. Juan  
Muro y Fontes de la tercer, y otra a D.  
Jon M.<sup>a</sup> Alarcón de la novísima, a quienes  
juzgo muy acubid., y por que así dando  
fortisim.<sup>a</sup> visible de que se atiende al merito  
opina que puede conducir al fomento de  
la aplicación a los demas = tal es la opi-  
nion del Director que por las razones que  
ha manifestado lo juzgo conveniente:  
mas la M. Sociedad acordará como sien-  
pre lo mas oportuno = Murcia 12 de  
Febrero de 1835 = Fagual Catalogo.<sup>o</sup> =  
Nota que se cita = 1.<sup>a</sup> Clase = D. Do-  
mingo Gutierrez de la M. Sociedad = D. Vi-  
cente Rubin, Contribuyente = D. Juan Jon  
Mudryal id. = D. Carlos Garcia id. = D.  
Fagual Cardel id. = D. Ant.<sup>o</sup> Cabanas id. =  
D. Jon Maria Carron id. = Esto son igua-  
les en aplicacion y asistencia a la ce-  
lebracion, pero el prim.<sup>o</sup> es pobre =  
2.<sup>a</sup> Clase = D. Ant.<sup>o</sup> Moreno de la Real  
Sociedad = D. Jon M. Loran id. = D.  
Juan.<sup>o</sup> Navarro id. = iguales los tres =  
3.<sup>a</sup> Clase = D. Vicente Saez de la M. So-  
ciedad = D. Cristobal Martin id. = D.  
Juan Muro id. D. Jon Alarcón Contrib-  
yentes e iguales: Murcia y febrero  
9 de 1835 = Juan Scal.<sup>o</sup> = Del M. Consejo  
despues de alguna discusion acordó  
dar un vestido completo a D. Domingo Gu-  
tierrez, de la primera clase, y a los demas